

# EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

**Preios de suscripción:**  
En Alicante, al mes. . . 1'50 ptas.  
Fu. España, trimes. re. . . 5'00 »  
Fuera de España, id. . . 15'00 »  
**Puntos de suscripción:**  
En la Redacción y Administración de Este periódico.  
**Reclamaciones y correspondencia,** á su Director propietario.  
**9. Antonio Galdo López**  
Mérida-Núñez, 34, se gunde piso.

**Anuncios y comunicados:**  
Se insertan á precios convencionales haciendo efectivo su importe adelantado.  
No se devuelven originales.  
**Publicaciones:**  
De toda obra que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.  
Días en que se publica este periódico  
Todos, excepto los siguientes á los festivos.

## AL PÚBLICO

**TARJAS DE CASAMIENTO**  
100, con sobres de primera, y 100 pliegos de papel timbrado 8 pesetas.  
Un trimestre gratis el periódico.

**TARJETAS DE LUTO RIGUROSO**  
Un ciento, 3 pesetas.  
Un mes gratis el periódico.

**TARJETAS MEDIO LUTO**  
Un ciento, 2 pesetas.

**SOBRES COMERCIALES**  
A seis pesetas el millar.  
Impresión gratis.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
De ángel á diez céntimos una.  
Tirada de más de 100, gratis.

**ESQUELAS DE DEFUNCION**  
Papel fondo oscuro y grabado. 100 pliegos con 100 sobres, 8 ptas. Idem luto riguroso-fondo blanco, papel superior con sobres 12, 50 id. Targetas mortuorias de gran relieve con varios dibujos para niños, un 100, 6 id.  
Esquelas de primera clase con cartera á 15 pesetas el 100.  
La persona que encargue toda clase de trabajos á la imprenta de EL GRADUADOR, tendrá derecho á insertar GRATIS la esquela de defunción de cualquier individuo de su familia, y la del primer aniversario.

razones, podrá volver á deliberar sobre el asunto y modificarle, si así lo estima conveniente, sin necesidad de proposición especial.

Si transcurrieran dos meses sin que el gobierno central hubiera manifestado su opinión sobre un acuerdo de las Cámaras que le hubiere sido transmitido por el gobernador general, éste procederá á su sanción y promulgación.

3.º Nombrar, suspender y separar á los empleados de la administración colonial á propuesta de los respectivos secretarios del despacho y con sujeción á las leyes.

4.º Nombrar y separar libremente los secretarios del despacho.

Artículo 44.—Ningún mandato del gobernador general, en su carácter de representante y jefe de la colonia, puede llevarse á efecto si no está refrendado por un secretario del despacho, que por este solo hecho se hace de él responsable.

Artículo 45.—Las secretarías del despacho serán cinco.  
Gracia y Justicia y Gobernación.  
Hacienda.  
Instrucción pública.  
Obras públicas y Comunicaciones.  
Agricultura, Industria y Comercio.

La presidencia corresponderá al secretario que designe el gobernador general, el cual podrá también nombrar un presidente sin departamento determinado.

El aumento ó disminución de las secretarías del despacho, así como la determinación de los asuntos que á cada una correspondan, pertenecen al Parlamento insular.

Artículo 46.—Los secretarios del despacho pueden ser individuos de la Cámara de representantes ó del Consejo de administración, y tomar parte en las discusiones de ambos cuerpos, pero sólo tendrán veto en aquél á que pertenezcan.

Artículo 47.—Los secretarios del despacho serán responsables de sus actos ante las Cámaras insulares.

Artículo 48.—El gobernador general no podrá modificar ó revocar sus propias providencias cuando hubiesen sido confirmadas por el gobierno, fueren declaratorias de derechos, hubieren servido de base ó sentencia judicial ó contencioso administrativa, ó versasen sobre su propia competencia.

Artículo 49.—El gobernador general no podrá hacer entrega de su cargo al ausentarse de la isla sin expreso mandato del gobierno. En casos de ausencia de la capital que le impidieran despachar los asuntos ó imposibilidad de ejercerlo, podrá designar la persona ó personas que hubieren de sustituirle, si el gobierno no lo hubiese hecho de

antemano, ó si en sus instrucciones no estuviera previsto el modo de hacer la sustitución.

Artículo 50.—El Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las responsabilidades definidas en el Código penal que se imputaren al gobernador general.

De las responsabilidades en que incurra conocerá el Consejo de ministros.

Artículo 51.—El gobernador general, á pesar de lo dispuesto en los diferentes artículos de este decreto, podrá obrar por sí y bajo su responsabilidad, sin audiencia de sus secretarios del despacho, en los siguientes casos:

1.º Cuando se trate de la remisión al gobierno de los acuerdos de las Cámaras insulares, especialmente cuando entienda que en ellos se atenta á los derechos garantidos en el título 1.º de la Constitución de la monarquía ó á las garantías que para su ejercicio han señalado las leyes.

2.º Cuando haya de ponerse en ejecución la ley de orden público, sobre todo si no hubiese tiempo ó manera de consultar al gobierno central.

3.º Cuando se trate de la ejecución y cumplimiento de leyes del reino sancionadas por S. M. y extensivas á todo el territorio español ó al de su gobierno.

Una ley determinará el procedimiento y los medios de acción que en estos casos podrá emplear el gobernador general.

Artículo 55.—Tanto los municipios como las provincias podrán establecer libremente los ingresos necesarios para cubrir sus presupuestos, sin otra limitación que la de hacerlos compatibles con el sistema tributario general de la isla.

Los recursos del presupuesto provincial serán independientes de los del municipal.

Artículo 56.—Serán alcaldes y tenientes de alcalde los concejales elegidos por los Ayuntamientos.

Artículo 57.—Los alcaldes ejercerán, sin limitación alguna, las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos y representantes suyos.

## Política local y regional

**Deber cumplido**  
El señor presidente del Consejo, contestando nuestro telegrama de felicitación por la implantación de la autonomía en Cuba, nos dice en otro que recibimos ayer mañana.  
Madrid 2 (320 t.)  
Presidente Consejo ministros al director «GRADUADOR» Alicante. Agradezco telegrama y doy gracias á esa redacción.

**Los pavos**  
Ayer nos llamó *La Unión*, el periódico revolucionario, monárquico vergonzante. Y todo porque defendimos de ciertas inconveniencias á nuestro respetable amigo don Francisco de S. Maisonnave. Ibamos á incomodarnos, pero en esto pasó por debajo de los balcones de la redacción, una de esas manadas de pavos que recorren las calles, y que el día de Navidad adoran tanto una mesa, y nos quedamos estáticos antes animal de carne tan sabrosa y regalado.  
No los habíamos visto desde el golpe del 3 de Enero, en que el general Pavía, de acuerdo con gente revolucionaria oriunda del caballero rey Amadeo, creyó prudente que se debía asesinar á la República.

**Lo del monte**  
Contestación categórica que de *La Monarquía* al llamarle la atención sobre un suelto que oía á bodegonario, publicado por tan cultísimo colega:  
«Las partidas á que anteaayer y ayer nos

## AJENA COLABORACIÓN

### LA AUTONOMÍA

(Continuación)

Cuando el gobernador general entienda que un acuerdo del Parlamento insular extralimita sus facultades, atenta á los derechos de los ciudadanos reconocidos en el título 1.º de la Constitución, ó á las garantías que para su ejercicio les ha señalado las leyes, ó compromete los intereses de la colonia ó del Estado, remitirá el acuerdo al Consejo de ministros del reino, el cual, en un período que no excederá de dos meses, aprobará ó devolverá al gobernador general, exponiendo los motivos que tenga para oponerse á su sanción y promulgación.  
El Parlamento insular, en vista de estas

## TÍTULO VIII Del régimen municipal y provincial

Artículo 52.—La organización municipal es obligatoria en todo grupo de población superior á mil habitantes.  
Los que no lleguen á esa cifra podrán organizar los servicios de carácter común por convenios especiales.  
Todo municipio legalmente constituido estará facultado para estatuir sobre la instrucción pública, las vías terrestres, fluviales ó marítimas, la sanidad local, los presupuestos municipales y para nombrar y separar libremente sus empleados.

Artículo 53.—Al frente de cada provincia habrá una Diputación, elegida en la forma que determinan los estatutos coloniales, y compuesta de un número de individuos proporcional á su población.

Artículo 54.—Las diputaciones provinciales son autónomas en todo lo referente á la creación y dotación de establecimientos de instrucción pública, servicios de beneficencia, vías provinciales terrestres, fluviales ó marítimas, formación de sus presupuestos y nombramientos y separación de sus empleados.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

**Compañía de seguros reunidos**  
Domicilio social: Madrid, calle de Oíza, número 1 (paseo de Recoletos).  
**GARANTÍAS:**  
PESETAS  
Capital social efectivo. . . 12.000.000  
Primas y reservas. . . 43.598.510  
Total. . . 55.598.510  
32 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía operaciones.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público HABIENDO PAGADO POR SINIESTROS DESDE EL AÑO 1864, de su fundación, la suma de PESETA 95 MILLONES 159.694'43.  
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio M. Luenda, paseo de Méndez Núñez, número 46 Alicante y D. Juan Llorca, calle San Fernando, número 36, principal.

en la provincia, desencantada por los mil motivos, que incompletamente todavía, se hallan aquí enumerados. El antiguo republicano, cargado de misas, y que por espacio de quince años había representado la comedia, con objeto de satisfacer su «vendetta» derribó el mismo, entre los aplausos del pueblo, la bandera blanca de la alcaldía. En Francia, ningún hombre lanzó sobre el nuevo trono levantado en 1830 una mirada más impregnada de alegre vengaza. El advenimiento de la rama menor, para él era el triunfo de la Revolución. Para él el triunfo de la bandera tricolor era la resurrección de la Montaña, que esta vez iba á derribar á los nobles por medio de procedimientos más seguros que la guillotina, por cuanto su acción sería menos violenta. La dignidad de Par no hereditaria, la guardia nacional que coloca en el mismo lecho de campaña al droguero de la esquina y al marqués; la abolición de los mayorazgos reclamada por un abogado burgués; la Iglesia católica privada de su supremacía; todas las invenciones legislativas de Agosto

ambición, concibió la idea de luchar con el realismo y la aristocracia en aquel país, en el momento en que triunfaban. Du Bousquier se apoyó en el sacerdocio, con las engañosas apariencias de una piedad bien representada; acompañó á misa á su mujer, dió dinero para los conventos de la ciudad, sostuvo la cofradía del Sagrado Corazón, se pronunció á favor del clero en todas las ocasiones en que el clero combatió á la ciudad, al departamento y al Estado. Sostenido en secreto por los liberales, protegido por la Iglesia, permaneciendo realista constitucional, estuvo sin cesar al lado de la aristocracia del departamento, para arruinarla, y la arruinó. Atento á las faltas cometidas por las eminencias nobiliarias y por el gobierno, con ayuda de la clase media realizó todas mejoras, que la nobleza, los Pares y el misterio debían inspirar dirigir, y que enterpecían á causa de los imbeciles celos existentes entre los poderes de Francia.  
La opinión constitucional triunfó en el asunto del cura-párroco, en la construcción



referíamos, continúan, sin que las molestas nadie en el monte.

Sí, pero El GRADUADOR, porque esto es lo único que tenemos que decir en contestación á los sueltos en que aludía ayer á La Monarquía.

Pues á buscarlas á Benichembla y Gata. Si no surte efecto, á Novelda. Si tampoco se da con el rastro á Villena. Y en último caso, que se las gobierne el dignísimo señor fiscal de nuestra Audiencia.

Los carlistas

Es de mano maestra el siguiente recorte de nuestro querido colega madrileño El Globo, acerca de los planes carlistas:

«Hablando en serio. Los carlistas quieren y no pueden. Son unos políticos que desarrollan en la impotencia su escasísima vida. Es claro que no faltan entre ellos elementos para los cuales es el de guerrear en lucha fratricida algo semejante al más vehemente placer de los dioses. Pero para iniciar una guerra hacen falta muchos elementos. En tiempo de ignorancia podía tener y tenía seguramente la ignorancia un grande ascendiente sobre las clases populares, que «por aquel entonces» no veían más allá de sus narices.

Pero, como ha dicho Ricardo de la Vega, «.....cambean los tiempos.»

y los tiempos han cambiado de tal suerte, que ahora, cuando se lucha, es por algo grande, por algo generoso, por algo progresivo. Pero no se lucha por satisfacciones de amor propio, ni por halagos personales, ni por nada, en fin, que no signifique un adelanto, un avance de la vanguardia, un progreso material y moral, en una palabra.

Dejemos, pues, que los carlistas gocen de las dulces ilusiones que gratuitamente se forjan. Si quieren llevarlas al terreno de la práctica, entonces caerán en la cuenta de que no tienen nadie á su lado.»

Por lo menos deben de tener á los de Benichembla y Gata, que de cuándo en cuándo se reúnen para comerse un gaspacho borde. Es decir, sin conejos ni pollos.

Nuestra enhorabuena

Ya se le ha dado traslado al Sr. Tarí de la real orden en virtud de la que, y con motivo de la dimisión presentada por el señor Gomez Valdivia, se le nombra alcalde de Elche.

Si sigue el tiempo, como mercamos hace cuatro días, prediciendo abundante lluvia en Elche, Novelda y Monovar, ahora le toca salirse de madre el Vinalapó.

Después... ya veremos si en esta capital hay alguna rociada.

No se enteran

El queridísimo colega La Unión, está asombrada de las denuncias que se publican estos días, y se entera de ellas, cuando las conocen los niños de la escuela.

¿La proposición Ferré quién no la sabe?

La votación de los terrenos para cuarteles y la entrega de las llaves de las escuelas, en la que cayó una votación nutridísima, la llevan escrita en la frente todos los que se ocupan algo de política.

¿A qué esos cargos á la minoría de fusión republicana del Ayuntamiento, si el colega anda de asombro en asombro y se entera de todo cuando se le dice?

¿Qué es esto? ¿En qué país viven las oposiciones? El día en que se enteren, tiembla el orbe.

Los del trabuco naranjero

Dice Romero Robledo: «Yo miro con grandísima pena muchas cosas en esta triste época en que hay generales que se apresuran á ofrecerse para plantear las reformas, en vez de ofrecer su espada contra el enemigo en armas.»

¿Pues qué quería en el país de los viceversas?

En cambio tiene ahí un regimiento de presbíteros que no desean otra cosa que empuñar el trabuco naranjero.

Y váyase lo uno por lo otro.

Y es muy posible que algún conservador, de esos que están al tanto de lo que se trama, nos digan que esas ideas ó esos pronósticos, no prosperarán.

Conformes, siempre y cuando los de Benichembla y Gata no entren en la colada. Porque ya han entrado.

Buena prebenda

Ha sido nombrado consejero de Estado el diputado á Cortes por Dania, D. Justo Delgado.

Deben estar de enhorabuena sus amigos de aquel distrito de la Mariá.

Sobre todo los del desgraciado Pacheo, que á última hora le abandonaron, refugian-dose en brazos del exmpleado de Filipinas.

Gracias mil

La Correspondencia Alicantina, La de Alicante y La Monarquía, se han adherido á nuestro modestísimo ruego á las autoridades y á las corporaciones acerca del lamentable estado de miseria en que se encuentran los reclusos de la cárcel.

Damos gracias á nuestros colegas por su adhesión, que esperamos sea todo lo valiosa que exigen las circunstancias.

No, y contesta

El Nuevo Alicantino con sus bondades de siempre, nos permitirá las siguientes preguntas:

¿Por qué ha de llamar católicos á los periódicos carlistas?

¿Acaso los demás dejan de serlo, desde el instante que no defienden los procedimientos de D. Carlos?

Esperamos la respuesta... sentados.

Noticias desmentidas

El gobernador civil, Sr. García Marchante, en atento B. L. M. nos ruega la inserción del siguiente despacho telegráfico del señor ministro de la Gobernación.

Dice así:

«Madrid 2 (6 15 t.)

Ministro Gobernación á gobernador.

Los corresponsales se hacen eco de un rumor filibustero según el cual ha muerto el hijo del general Paudo en combate habido

en la provincia de Santa Clara. La noticia es completamente falsa y conviene que esta rectificación sea del dominio público para evitar el mal efecto de la noticia circulada. También es inexacto que el capitán general de Castilla la Nueva haya presentado la dimisión, noticia que asimismo se hace circular á provincias.»

Ecos políticos

Según datos de El Imparcial, de los doscientos mil hombres enviados á Cuba, sólo quedan en aptitud de servir cincuenta y tres mil.

Bien hace, pues, el general Weyler en dedicarse ahora á proteger la producción nacional.

Falta hace que se produzca mucho. Porque si no... nos despotamos.

De una cuestión surgida entre militares, con motivo de los ascensos que obtuvo en la campaña de Filipinas un oficial hijo de un teniente general muy conocido, se habló ayer mucho en todos los centros de murmuración diaria.

Felizmente, el que pudo ser conflicto se ha resuelto ya definitivamente y satisfactoriamente con las disposiciones adoptadas por el ministro de la Guerra, y que han sido muy bien recibidas por la opinión sensata.

Más vale así.

—Ha regresado á Madrid el marqués de Cerralbo.

—Dentro de dos ó tres días debe salir de Mallorca para Madrid el general Weyler.

—Hoy se ha dicho que de un momento á otro se esperan noticias detalladas de Filipinas acerca de los motivos que pudieran dar lugar al anuncio de la sumisión de los rebeldes de Aguinaldo y otros cabecillas.

—Entre las personas que se indican para la dirección de los Registros, se cuenta un diputado á Cortes por una capital catalana.

—A última hora se nos dice por autoridad conducente, que es completamente inexacto que el capitán Sr. Borrero haya sido destinado al ministerio de la Guerra, ni que se piense en destinarse á dicho centro.

Telegramas del ex ranjero

Roma I.—El ministro del Tesoro, Sr. Luzzatti, ha hecho hoy ante la Cámara de Diputados la anunciada exposición del estado financiero. Los presupuestos de 1897, 1898 y 1899 presentarán un excedente de unos 40 millones de ingresos efectivos. El ministro hace constar igualmente que el presupuesto puede bastar para todos los servicios del Estado sin recurrir al crédito, ni poner en ovido la disminución de la Deuda flotante.

La política de Italia en Africa obliga á un recogimiento absoluto.

Paris I.—El nuevo embajador español, Sr. León y Castillo, ha visitado hoy al presidente de la Cámara de los diputados, señor Brisson. Este le ha devuelto la visita por la tarde.

Hamburgo I.—En las minas de hulla de Frankenholt ha ocurrido una explosión de

gas grisú, resultando 10 obreros muertos y 45 heridos.

Praga I.—Se han señalado nuevos desórdenes antialemanes en la tarde de hoy. La tropa que ocupa el centro de la población dió varias cargas á la bayoneta.

CARTA DE MADRID

2 de Diciembre de 1897.

Señor Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: En la cuestión militar surgida estos días dícese que no se mezclaba para nada el asunto de las recompensas, sino que era una cuestión personalísima entre los oficiales del regimiento de María Cristina y el hijo del general Borrero.

El lance de honor entre los Sres. Vázquez y Borrero se ha arreglado mediante un acta.

Los coroneles aplauden la actitud del señor D'Harcourt, coronel trasladado del regimiento de María Cristina.

A pesar de cuanto se ha dicho de que estaba en Londres, hoy ha llegado á Madrid el marqués de Cerralbo.

Viene algo delicado de salud.

Dicen de Paris que el periódico Los Debates afirma que ha causado excelente efecto el conocimiento de la autonomía concedida á la isla de Cuba en Europa y América, pues todos la consideran como el único camino para conseguir la paz.

Añade que los carlistas no hallarán eco alguno en Europa, y que por consiguiente sus intenciones resultarán platónicas.

Atoche circula el rumor de que el general Arolas había sido herido en un combate con los rebeldes.

El citado rumor quedó poco después desmentido rotundamente en los centros oficiales.

Despachos de la Habana dicen que reina gran ansiedad por saber noticias exactas de los combates ocurridos en Santiago de Cuba y en Las Villas.

Banco trabaja activamente para la implantación del nuevo régimen.

Es creencia general, que en cuanto llegue la «Gaceta» á la Habana, estará todo preparado para la rectificación del censo y nombramiento de secretarios de despacho.

Los autonomistas insisten en que se concederá un margen protector en los aranceles á los productos nacionales.

Correa ha enviado una carta á Capdepon, quitando importancia á la cuestión militar. La juzga una falta de disciplina, consirdevándola ya solucionada.

Suyofectísimo, El Corresponsal.

Noticias de todas partes

Desgracia

Anteayer tarde y mientras se efectuaban los trabajos de carga en el vapor «Cabo Rojo» anclado en nuestro puerto, el encargado de las faenas y empleado en la obra de don Enrique Ravello, nuestro amigo D. Francisco Misó, tuvo la desgracia de caer desde la

del teatro, en todas las cuestiones de engrandecimiento, presentadas por du Bousquier, quien las hacía proponer por el partido liberal, con el cual se unía en lo más recio de los debates, dando por pretexto la conveniencia del país. Du Bousquier industrializó el departamento. Aceleró la prosperidad de la provincia, grangeándose el odio de las familias alojadas en el camino de Bretaña. Así preparaba su venganza contra los señores feudales y sobre todo contra los Gordes, en el seno de los cuales un día estuvo á punto de hundir un puñal envenenado. Proporcionó fondos para restablecer las manufacturas de punto de Alencon; reanimó el comercio de teas, la ciudad tuvo una fábrica de hilados. Inscríbiéndose así en todos los intereses y en el corazón de la masa, haciendo lo que no hacía el realismo, du Bousquier no arriesgaba un céntimo. Sostenido por su fortuna, podía esperar las realizaciones que con frecuencia las gentes emprendedoras, pero contrariadas, se ven obligadas á abandonar á felices sucesores. Se estableció como banque-

ro. Este Laffite en miniatura, comanditaba todas las nuevas invenciones, tomando sus seguridades. Hacia perfectamente su negocio al hacer el bien público, era el motor de las fianzas, el protector de las nuevas empresas de carruajes públicos; sugería las peticiones para solicitar de la administración los caminos y puentes necesarios. Así acosado, el gobierno veía en ello una usurpación de su autoridad. Las luchas se empeñaban torpemente, porque el bien del país exigía que cediese la prefectura. Du Bousquier indisponía á la nobleza de provincia contra la nobleza cortésana y contra los Pares. En fin, él preparó la espantosa adhesión de una gran parte del realismo constitucional en la lucha que sostuvieron el «Diario de los Debates» y M. de Chateaubriand contra el trono, ingrata oposición basada en intereses innobles, y que fué una de las causas del trunfo de la clase media y del periodismo en 1830. Así du Bousquier, como sus representado tuvieron la dicha de ver pasar el entierro de la dignidad real, sin que una sola simpatía la acompañara

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIJIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales: francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos: manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem, medie pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 22.—ALICANTE



abierta al fondo de la bodega de dicho buque.

Unos trabajadores que presenciaron el accidente dieron inmediata cuenta del hecho al capitán del buque, el cual ordenó que fuese conducido el herido a la clínica municipal, desde cuyo punto fué trasladado en una camilla a su domicilio.

El desgraciado Misó se encuentra en gravísimo estado.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado cura párroco de San Felguencio, el virtuoso sacerdote, D. Manuel Vival.

**La siembra**

Dicen los periódicos de Aragón que hace más de veinte años no se ha verificado la siembra en el alto Aragón en tan buenas condiciones como en el año actual, debido a lo mucho que ha llovido durante las últimas semanas y a lo benévolo de la temperatura.

**Buena idea**

Nos adherimos a la siguiente indicación de nuestro colega *La Correspondencia de Alicante*:

«Muy conveniente sería, tanto para Alicante como para las respectivas Compañías, que durante la próxima temporada de invierno los ferrocarriles de Madrid y Andaluces, concedieran rebaja de precios, expendiendo billetes de ida y vuelta, valederos por 60 días, a las familias que viniesen a Alicante a pasar la cruda estación de los fríos.»

**Viaje**

Se encuentra en Alicante el inspector general del B. no de España, D. Cesar Pascual. Bien venido.

**Fuga**

El alcalde de Sax participa al señor gobernador, haberse fugado de la casa paterna de dicho pueblo, el joven Ramón Navarro Davó de 14 años de edad.

**Arroyo**

Anoche en el *mitin* regresó del balneario de Archena el diputado a Cortes por esta circunscripción, nuestro querido amigo don Enrique Arroyo.

Permanecerá entre nosotros algunos días antes de marchar a Madrid.

**Producción olivarera**

España está a la cabeza de los países en que se extrae el aceite de oliva.

Su producción anual es de 3.357.314 hectolitros.

Italia figura en segundo lugar, con 1.300 mil hectolitros.

El aceite de oliva ha producido en España últimamente 285.359.000 pesetas, y seguramente aumentará.

En Francia disminuye de día en día el terreno dedicado a la producción de olivos.

El viñedo ha producido grandes perjuicios a los olivares.

**Espectáculos**

**Teatro Principal**

Prometimos ayer ocuparnos de la comedia estrenada en este coliseo, «La lucha por el deber», original del Sr. D. Trino Esplá y aunque sea a la ligera, con la premura que demandan los trabajos periodísticos, tenemos el deber ineludible de hacerlo.

El éxito alcanzado por el Sr. Esplá, es, con efecto, bastante halagador. El público coronó con estruendosos aplausos el desarrollo de la obra y su autor mereció repetidas veces el honor de ser llamado a escena.

El argumento de la obra, extractado por *La Correspondencia Alicantina*, es el siguiente:

«La lucha por el deber», lucha noble y valerosa, la sostiene Manuel, un honrado joven, que, faltar de trabajo y de recursos y temiendo a su madre enferma, se vende para Cuba, con objeto de que con el dinero adquirido, pueda la que le dió el ser, comprar los alimentos necesarios y las medicinas precisas para recobrar la salud y con ella la vida seriamente amenazada.

Pero al partir para la guerra, no deja solo Manuel el cariño materno sino que también abandona el amor de Rosa, amor que ambiciona Juan y que espera poseer auxiliado por la señora Rita, madrastra de Rosa y de su hermano Rafael, íntimo amigo de Manuel.

En el cuidado de su madre enferma, confía Manuel a Antonio y Pepa, honrado matrimonio que promete formalmente mirar más por la enferma que por ellos mismos; y el imparo de su amada, déjalo en manos de Rafael, que ofrece velar por las dos mujeres en cuyo cariño cifra su felicidad el noble joven que se sacrifica tan valerosamente.

Esto, que constituye una exposición clara y bien definida de la comedia, forma el primer acto, que termina con la despedida de Manuel, situación muy bien sentida y de efecto.

En el segundo acto, la escena se desarrolla en la mangua, en la que aparece Manuel, que ostenta galones de sargento y que está herido, y con sus soldados prisionero de los rebeldes.

El cabecilla que lo hizo prisionero, se resiste a fusilarlo porque siente hacia él secreta e inexplicable simpatía, y le propone que se pase a su causa, lo que Manuel rechaza indignado.

Con objeto de convencerle y demostrarle a la par que es tan español como él, el cabecilla cuéntale su historia, refiriendo que dejó en España abandonados su esposa y un hijo, de los cuales no ha vuelto a tener noticias, en veinte años.

Manuel refiere asimismo sus desgracias y por el relato de éstas, descubre el cabecilla que el prisionero es su hijo, y cae en sus brazos demandando perdón.

En tercer acto pasa en casa de Manuel donde se presenta Rosa, que creyendo como todos que aquél ha muerto, va a casarse con Juan, por librar a su hermano del presidio con que le amenaza éste, a quien debe cierta cantidad.

Todos rechazan a Rosa por faltar tan pronto a la memoria de Manuel y porque ignoraban su sacrificio; pero la inesperada llegada del noble joven que ya moraban muerto, desbarata la proyectada boda, volviendo a unirse en estrecho abrazo los amantes.

Manuel procura la felicidad de todos; pues conseguido el indulto de su padre, lo restituye junto a la que le dió el ser a la que el excabecilla pide perdón de su pasada falta de perdón que le es concedido nobilmente por aquélla, terminando con esto la obra.

La obra, bien escrita y pensada, evidencia en su autor felices disposiciones para la literatura dramática. Aunque labor de un principiante, revela supremo conocimiento: de los ardidés de bastidores. Con justicia; defectos no deja de tenerlos (no había de ser un compendio de perfecciones), pero con seguridad pasan desapercibidos para muchos.

Esta noche se pone en escena por segunda vez y por adelantado afirmamos que el decano de nuestros coliseos ha de verse extraordinariamente concurrido.

**Nos alegraríamos**

Ampliando la noticia que dimos ayer acerca de la notable artista Blanche d'Arrille que se encuentra entre nosotros, sabemos que se están haciendo gestiones para que celebre un concierto en los salones del Casino.

De desear sería que tan distinguida como célebre cantante diese un concierto clásico en nuestro Principal, que seguramente se vería concurrido en extremo, dada la justa celebridad que goza en el mundo artístico.

**Anuncios y reclamos**

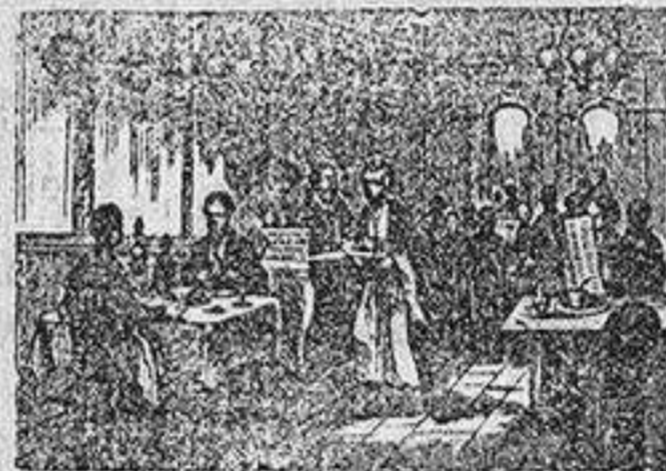
El estado del Pentano en el día de ayer a las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 59 palmos. Pared descubierta, 67 id. De cieno, 70 id. Entra 1 y 1/2 hilas. Salen 2 hilas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 3 de Diciembre de 1897. — Vicente Gadea.

**ES NECESARIO**

Todos los que en verano han ido a tomar aguas sulfurosas en los manantiales para atender a su curación, deben tomar, por lo menos durante el otoño, el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DOCTOR TERRADES si quieren sostener la benéfica acción de aquéllas. Pero todavía es mucho más necesario a aquellos que padeciendo enfermedades humorales, no han podido ir a los establecimientos balnearios, y por lo tanto deben curarse en casa. La fama de que goza este medicamento en España es una garantía para los que no le conocen. — Véndese en las buenas farmacias, las que proveen en la Sociedad Farmacéutica de Barcelona y principales droguerías.

**GRAN HOTEL IBORRA**

(ANTES MARINA)



Este precioso hotel, es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa. Se recomienda a las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía. San Fernando y El-planada de España.

**Compañía de navegación á vapor**

**Sres. Salinas Hermanos**

Servicio DIRECTO y fijo regular entre Alicante y Orán, por el magnífico vapor ESPAÑOL NUEVO CORREO DE ALICANTE. Saldrá esta DIRECTO para Orán, todos los martes a las cuatro de la tarde. Consignatario en esta plaza, D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II número 11.

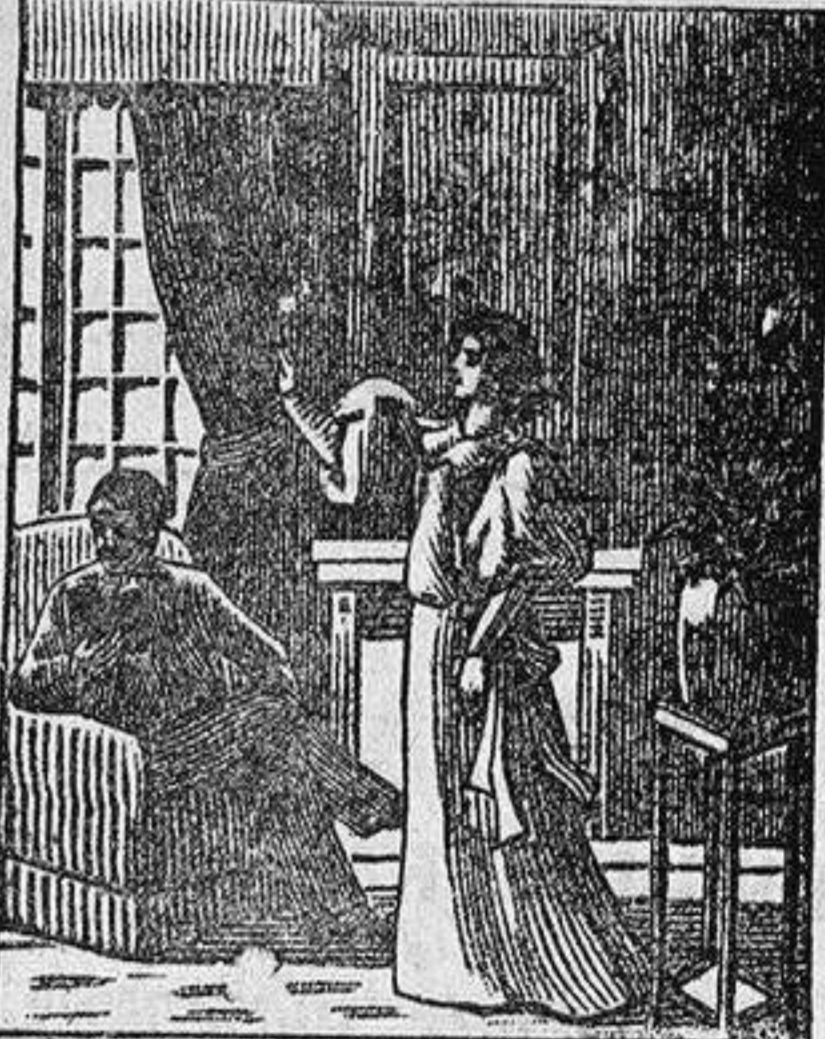
**Guixot y Compañía Armadores**

Servicio regular de vapores para Alicante y Rouen

El vapor CARTAGENA saldrá de este puerto para Rouen directamente el 15 del actual admitiendo carga para Paris-Beroy. El vapor FERDINAND saldrá de este puerto para Rouen el 15 del actual, admitiendo carga para Paris-Beroy. Consignatarios, Guixot y Compañía. Paseo de los Marinos, y calle de San Fernando, 19.

**PURIFIQUE Vd**

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3 (6 15 t.)

Noticias de Cuba

La columna Bernal se apodera del campamento de Ducasi y de 500 hombres, después de haber tomado sus posiciones al enemigo.

Este se llevó los muertos y heridos. Nosotros hemos tenido 3 muertos y 21 heridos.

Del Casino

Madrid 3 (5 30.)

Recrudescidos temporales España. Tempestades costas Francia naufragios víctimas Mensaje Mac-Kinley concesión autonomía Cuba imposible intervención Unidos.

Bola

Cotización, 64'50 — Cambio Paris, 32'75.

IMP. DE LA VIUDA DE R. JORDA

**GONZALEZ HERMANOS MAYLIN CASA**

Loza, lampistería y cristalería. -- Camas, muebles y objetos de capricho. -- Deposito de vidrios planos.



# E. BOTI CARBONELL

**Ferreteria**

Mayor 13, 15 y 17

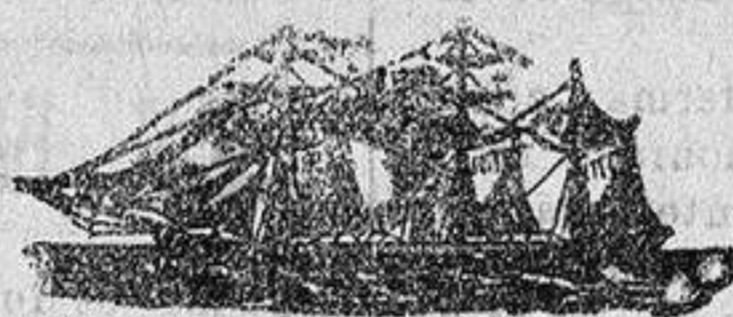
**CATARROS**  
**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**  
 y Afecciones de los  
**BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**  
 EMPLEAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
 En todas las Farmacias  
**EXIJASE LA FIRMA ADRIAN**

De venta en la farmacia de D. Vicente Sorribes, calle de Riego, núm. 20.

**PANGREATINA DEFRESNE**  
 Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.  
**EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE**  
 Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los féculas.  
 La PANGREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
**POLVO DEFRESNE o PILDORAS DEFRESNE**  
 DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.  
 Y EN TODAS FARMACIAS.

**QUELAS MORTUORIAS**  
 \* SE IMPRIMEN \*  
 DE ESTE PERIÓDICO

**UNGUENTO DE J. SAIN**  
**MEDICINAS FAMILIARES**  
 Elaborados en el número 78, NEW OXFORD ST., Entes 593, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.



## Servicio de la Compañía

TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo de este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa Firme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—El vapor Joaquín de Piñero, saliendo de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los días miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Esta Compañía admite carga y exp. de viajeros para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

**AVISO IMPORTANTE**—La compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y noa tar precios que con este objeto se le entreguen.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes.—En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia Compañía de la Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander, señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. Antonio López de Narca.—Cádiz, señores B. y C. Hermanos.—Valencia Sres. D. y Compañía.—Málaga, D. Luis D. —Albano, Sres. F. y Compañía.

**COMPANÍA COLONIAL**  
**CHOCOLATES Y CAFES**  
 LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL  
 EN EL RAMO Y FABRICA  
**9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA**  
**3 medallas de oro y altas recompensas industriales**  
 Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20  
**MADRID**

## Influjo del AGUA de LOECHES LA MARGARITA,

SOBRE LOS MICROORGANISMOS, SEGUN EL ANALISIS PRACTICADO POR EL DOCTOR MENDOZA

Para determinar el sábio bacteriólogo Dr. Mendoza el influjo de la mineralización del agua de LA MARGARITA EN LOECHES (há tiempo preconizada y reconocida por el protomedicato como *antiparasitaria*) sobre los microorganismos, procedió a confeccionar con ella medios de nutrición, tomando un litro de la misma para 500 gramos de carne y adicionándole el 1 por 100 de peptona y el 1/2 por 100 de cloruro de sodio a 100 centímetros cúbicos de dicha maceración.

De los 400 centímetros cúbicos restantes, se hicieron dos porciones: a una se le añadió gelatina al 10 por 100, y a la otra agar agar al 2 por 100.

Con estos medios se emprendieron las pruebas, que fueron como sigue:

1.º Se hicieron doce placas: seis con el substratum gelatinado y seis con el agar agar, las cuales, una vez solidificadas, se expusieron al aire libre a fin de recoger sus gérmenes y ver las facilidades ó dificultad que el medio confeccionado con el agua en estudio ofreciera a su desarrollo.

Expuestas por diez minutos al contacto de la atmosfera, se llevaron a la estufa; las de gelatina de 18 a 20º centigrados y las de agar agar a 37º.

2.º En otros tubos de gelatina y agar se sembraron por picadura: *Bacillus subtilis*, *fluorescens putridus*, *liquefaciens*, *vidrio luteus*, *spirillum cholerae*, *rubrum*, *firklevi*, *concentricum micrococcus mobilis*, *ost-tacens*, *liquefaciens*, *microcococcus albus*, *aureus*, *pyrogenus*, *erisipelatis*.

De las primeras experiencias en placas, resultó que en ninguna de ellas se desarrollaron las variedades que constantemente existe en el aire, y sólo pudo percibirse la evolución *etmicrococcus luteus* y las mucedineas *aspergillus glaucus* y el *penicillium glaucus*; no aparecieron otras especies a los diez, a los veinte ni aun a los treinta días después de la siembra.

En las segundas experiencias el resultado fué constantemente negativo; ninguna de las siembras por picadura dió fructificación, quedando completamente estériles.

Con la gelatina y el agar, a que se adicionó el cloruro sódico, se repitieron las mismas pruebas, sin lograr otros resultados que los anteriormente expuestos.

Estas afirmaciones del sábio bacteriólogo Dr. Mendoza, comprobadas nuevamente por el eminente Dr. D. Benito Avilés, médico director del establecimiento de LA MARGARITA EN LOECHES en los enfermos mismos durante la temporada balnearia última demuestran la utilidad del agente hidromineral aplicado en bebida y tópicamente en baño, loción, dultatis.

Con razón, por lo tanto, esta agua sulfatada sódica, fuertemente mineralizada, compite con las sulfurosas en el tratamiento de la gran mayoría de las dermatosis, por sólo su acción mismas bebida local y si a esta se añade la depurativa, la alterante, la derivativa de su uso al interior, no puede dudarse de que aventaja, con mucho, a las segundas, y activísima propaganda que en otros países le habrían hecho si hubiesen logrado la fortuna de contar con fuentes de tal composición y de tal riqueza. Todo esto se consigna en el dictamen.

Por lo dicho, que es la sába confirmación de lo ya popularmente conocido, esta agua, con ser tan purgante, es aún mucho más curativa, y de usarse con frecuencia, evitarían muchas enfermedades, que, una vez declaradas, cura mejor que esos específicos cuya naturaleza intrínseca se desconoce, y de ahí que el público la favorezca sobre todas, habiéndose vendido en el último año.

**MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

Venta en las farmacias y droguerías.—Depósito central: Jardines 15, bajos.